

AYUNTAMIENTO DE COÍN

Notificado a la dirección de correo electrónico:  
[empleo@coin.es](mailto:empleo@coin.es)

- Número expediente administrativo: 2025/29/46/PED1/0077
- Entidad Beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE COÍN
- Nº/Ref: ABRR
- Asunto: Aceptación del alumnado propuesto por la entidad beneficiaria

De acuerdo con la establecida en la solicitud del beneficiario, punto 2 del Anexo I, de notificación electrónica obligatoria.  
Por Art.30.2 Orden de 13 de septiembre de 2021 BOJA num. 180 de 17/09/21.


En base a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, adjunto se remite documento de aceptación del alumnado propuesto por la entidad beneficiaria AYUNTAMIENTO DE COÍN, con número de expediente administrativo 2025/29/46/PED1/0077, enmarcado en el ámbito del programa de empleo y formación, a los efectos oportunos.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA JEFA DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN MÁLAGA  
Fdo.: D<sup>a</sup>. Marta Elena Ramírez López

Calle Julio Verne, 4.  
29191. Málaga.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARTA ELENA RAMIREZ LOPEZ	27/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5EN2J3U2PT584BG293JCCVJS8	PÁG. 1/1	


- Ref.: SFPE/ETCOTE/ABRR
- Número de expediente administrativo: 2025/29/46/PED1/0077
- Entidad beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE COÍN
- Aceptación del alumnado seleccionado por la entidad beneficiaria

Remitida el 20 de mayo de 2026 por la entidad beneficiaria una propuesta provisional, con fecha de entrada 20 de mayo de 2026 y número de registro 202699905546934., ordenada por orden de prelación de alumnado seleccionado junto con la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos establecidos en el punto 3 del anexo III de la Resolución del nueve de octubre de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por las que se convocan las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021, en relación al Programa de Empleo y Formación con número de expediente 2025/29/46/PED1/0077 y realizada la comprobación formal de cumplimiento de estos requisitos exigidos, se ACEPTA la precitada propuesta provisional ordenada por orden de prelación del alumnado seleccionado, y se traslada dicha aceptación a la entidad para que continúe con el resto de trámites exigidos.

En Málaga, a la fecha certificada en el pie de firma.

LA JEFA DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN MÁLAGA  
Fdo.: D<sup>a</sup>. Marta Elena Ramírez López



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARTA ELENA RAMIREZ LOPEZ	27/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm49EQTTAPHRA7P6EL4P2LHA3LM	PÁG. 1/1	



**PROPUESTA DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO DEL PROYECTO CON EXPEDIENTE 2025/29/46/PED1/0077, ENMARCADO EN EL ÁMBITO DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN.**

Conforme al resuelve decimosexto de la Resolución de 9 de octubre de 2025, por la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan para el año 2025 las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa,

D. Francisco Javier Santos Cantos, con DNI nº:74832290L, como Representante Legal del Ayuntamiento de Coín, y en relación con la entrevista de selección realizada para la admisión de alumnado que realizará el Programa de Empleo y Formación arriba reseñado, para el colectivo 45 y mayores, vista el acta de selección del Tribunal Calificador.

PROPONE:

Que el **alumnado seleccionado** para el comienzo del programa por orden es el siguiente:

	<b>EXPTE. ACCIÓN FORMATIVA</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>
1	2025/29/46/ PED1/0077	CARMEN ROSA FARFAN ACOSTA	77983432T
2	2025/29/46/ PED1/0077	MOUNIA AIT IDRISSE	Z1737075M
3	2025/29/46/ PED1/0077	FCA. MARÍA LEÓN SÁNCHEZ	53684947A
4	2025/29/46/ PED1/0077	GONZÁLEZ TEJERO EVA MARÍA	31662702M
5	2025/29/46/ PED1/0077	HERNANDEZ NUÑEZ MARÍA AMPARO	25107742E
6	2025/29/46/ PED1/0077	MONICA MARÍA RENGIFO ARANGO	Y7534510T
7	2025/29/46/ PED1/0077	M <sup>a</sup> FUENSANTA GONZÁLEZ MILLÁN	74844089L
8	2025/29/46/ PED1/0077	ISABEL MARÍA LOZANO CARABANTE	74850013D
9	2025/29/46/ PED1/0077	ANTONIO PEREZ TORRES	78962712D
10	2025/29/46/ PED1/0077	FUENSANTA JIMÉNEZ BERNAL	25670087V
11	2025/29/46/ PED1/0077	NURIA LUCENA NOGALES	25682855C
12	2025/29/46/ PED1/0077	DOLORES SANTOS LÓPEZ	78962645B
13	2025/29/46/ PED1/0077	SALVADORA MILLÁN PABÓN	52561295Q
14	2025/29/46/ PED1/0077	MARÍA JOSÉ GÓMEZ GARCÍA	74930365E
15	2025/29/46/ PED1/0077	MARÍA AUX. GUZMÁN VILLALOBOS	78963122M





Que el **alumnado reserva** propuesto por orden será el siguiente:

	<b>EXPTE. ACCIÓN FORMATIVA</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>
1	2025/29/46/ PED1/0077	SOUMIA BOURAYA MORCHID	79388307N
2	2025/29/46/ PED1/0077	MARÍA LUISA VALERO CORTÉS	78961383Z
3	2025/29/46/ PED1/0077	CATALINA FRIERE HERREÑO	77427986G
4	2025/29/46/ PED1/0077	NATALIA MACARENA SAYAGO BERNARDI	79201011M
5	2025/29/46/ PED1/0077	NAJIA CHADID	Y4412216W
6	2025/29/46/ PED1/0077	SANDRA ELIZABETH VILCA MARTÍNEZ	Z0224589E
7	2025/29/46/ PED1/0077	MARÍA CARMEN BERMUDEZ RODRIGO	25677287H
8	2025/29/46/ PED1/0077	ALBERTO GARCÍA PEDRAZA	51921875L
9	2025/29/46/ PED1/0077	MARÍA DEL MAR PINEDA TOME	74825011P
10	2025/29/46/ PED1/0077	YOLANDA ALONSO HERNÁNDEZ	09266368J
11	2025/29/46/ PED1/0077	ANTONIA LARRUBIA DOMINGUEZ	74868315A
12	2025/29/46/ PED1/0077	ISABEL MARÍA VALERO CARABANTES	78967079Y
13	2025/29/46/ PED1/0077	MARÍA LÓPEZ JIMÉNEZ	78961691T
14	2025/29/46/ PED1/0077	LENUTA AVRAMESCU	X6800612H
15	2025/29/46/ PED1/0077	ARACELI LUQUE PINEDA	38455306J
16	2025/29/46/ PED1/0077	ROCÍO GARCÍA ARAGÓN	27388316P
17	2025/29/46/ PED1/0077	NODERYS OSPINA MARIN	X9578606A

Que el alumnado no propuesto con el motivo de exclusión será el siguiente:

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>MOTIVO EXCLUSIÓN</b>
MARÍA DE LAS MERCEDES ORTEGA VIVAS	44033395X	NO TITULACIÓN
ANTONIA M <sup>a</sup> BERNAL MÁRQUEZ	-	NO PRESENTADA
NAZARET MALDONADO MARTÍN	-	NO PRESENTADA
ELIANA VIRGINIA GARCÍA CASTRO	-	RENUNCIA

Y para que conste y surta los efectos oportunos se firma el presente documento electrónicamente con fecha indicada al margen.

Fdo. Francisco Javier Santos Cantos  
Alcalde-Presidente

